ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
NIT. 901.082.742-6

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 0779 DEL 12 DE MARZO DE 1991

CONSTANCIA

El suscrito presidente de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, señor Carlos Arturo Lasso Vásquez identificado con cédula de ciudadanía 10.550.857 de Puerto Tejda (Cauca) y la fiscal, señora Carmen Eliza Diaz Mezu identificada con cédula de ciudadanía 34.510.857 de Puerto Tejada (Cauca), hacen constar que la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA no está obligada a pagar seguridad social, ni parafiscales ya que no maneja nómina de empleados.

Por constancia se firma el día 07 del mes Enero del año 2026

Atentamente:

CARLOS ARTURO LASSO VASQUEZ
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

Cédula: 10550857

Celular: 3184212320

CARMEN ELIZA DIAZ MEZU
FISCAL ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

Cédula: 34.510.857

Celular: 3116198529